

TERCER FORO
LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
"PONER FIN AL SIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE: HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS METAS
REGIONALES DE ACCIÓN ACELERADA"



6 - 8 NOVIEMBRE, 2017
PUERTO PRÍNCIPE, HAITÍ

**LLAMADO A LA ACCIÓN
TERCER FORO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
EN CAMINO PARA PONER FIN AL SIDA EN LAC: PARA ALCANZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS
OBJETIVOS DE ACCIÓN ACELERADA EN LA REGIÓN
PUERTO PRÍNCIPE, 6 - 8 DE NOVIEMBRE DE 2017**

INTRODUCCIÓN

Representantes de los programas de VIH y sida de la región; redes y organizaciones de la sociedad civil; poblaciones clave y más afectadas por la epidemia; personas viviendo con VIH; comunidad académica y científica; programas, agencias de las Naciones Unidas; organismos internacionales y cooperantes bilaterales se reunieron en Puerto Príncipe, Haití, del 6 al 8 de noviembre de 2017 para celebrar el Tercer Foro de América Latina y el Caribe (LAC) sobre la sostenibilidad de la respuesta al VIH. El principal objetivo de este foro fue facilitar un espacio para la discusión y la generación de un consenso sobre las prioridades y estrategias regionales orientadas a apoyar la implementación de una respuesta al VIH sostenible, eficiente, eficaz, integrada e intersectorial, capaz de alcanzar los objetivos de la estrategia de acción acelerada en América Latina y el Caribe.

En el Primer Foro Regional, realizado en la Ciudad de México en 2014, se discutieron enfoques coordinados regionales para el continuo de atención y el cumplimiento de los objetivos 90-90-90. En 2015 se llevó a cabo un segundo foro en Rio de Janeiro dedicado a la prevención combinada del VIH y a la cero discriminación. El resultado fue un consenso y un llamado a la acción con metas acordadas para orientar la respuesta al VIH en América Latina y el Caribe.

Durante el Tercer Foro en Haití los participantes evaluaron los avances y los desafíos hacia el cumplimiento de los objetivos 90-90-90 a escala internacional y nacional y discutieron estrategias para mantener la sostenibilidad de la respuesta al VIH a mediano y largo plazo. Las discusiones se centraron en cómo mejorar la eficacia de los sistemas de salud y fortalecer la eficiencia y la pertinencia de las asignaciones de recursos. Los participantes también hicieron recomendaciones



sobre cómo cerrar las brechas en la financiación, específicamente a través de un aumento de la inversión nacional para la respuesta al VIH.

En la actualidad hay más de dos millones de personas que viven con el VIH en LAC, pero solo el 56% recibe tratamiento antirretroviral. Entre 2010 y 2016 se redujo un 19% el número de muertes relacionadas con el sida –estimadas actualmente en 45.400– gracias al aumento sostenido del acceso al tratamiento antirretroviral. Sin embargo, preocupa que desde 2010 la cantidad de nuevas infecciones por año se ha estancado en 120.000. Actualmente, el 46% de las personas que viven con el VIH ha logrado suprimir su carga viral, muy por debajo de la meta del 72%. Se ha logrado aumentar el número de personas con VIH que conoce su estado serológico, actualmente en torno al 80%; pero el porcentaje de personas con diagnóstico tardío se mantiene elevado, en un 30%, lejos del objetivo establecido del 10% o menos para el año 2020.

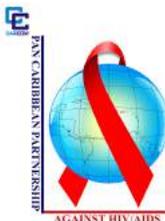
En 2014 los países de LAC aprobaron la estrategia regional para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud (Salud universal), acogiendo los derechos a la salud, la equidad y la solidaridad como valores centrales. La estrategia de salud universal se basa en cuatro líneas estratégicas simultáneas e interdependientes:

- 1) Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, de calidad y centrados en las personas y las comunidades;
- 2) Fortalecer la gestión y la gobernanza;
- 3) Aumentar y mejorar el financiamiento, con equidad y eficiencia, y avanzar hacia la eliminación del pago directo que se convierte en barrera para el acceso en el momento de la prestación de servicios;
- 4) Fortalecer la coordinación intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud.

El documento de ONUSIDA “Actualización de Acción Acelerada sobre las inversiones necesarias para la respuesta al sida”¹ de 2015 estima que los países de ingresos medios deberán aumentar en un tercio las inversiones internacionales y nacionales en programas de VIH para poder alcanzar los objetivos de 2020. El informe también muestra que el costo de la inacción se traduciría en necesidades de recursos considerablemente mayores. Se otorga mayor importancia a la mitigación del riesgo y a las vulnerabilidades inherentes a la disminución del financiamiento internacional para el VIH.

A través de la Declaración Política sobre el VIH y Sida de 2016 los estados miembros de la ONU se comprometieron a acelerar la respuesta al VIH y a poner fin a la epidemia del sida como amenaza para la salud pública para 2030. Los países se han comprometido a un enfoque de "Acción

¹ http://www.unaids.org/en/resources/documents/2016/unaids_fast-track_update_investments_needed



Acelerada¹² desde ahora hasta 2020 y, alineados con la Agenda para la acción de Addis Ababa, reafirman la necesidad de tener políticas y acciones concretas para cerrar la brecha mundial de recursos para el VIH y el sida y financiar en su totalidad la respuesta al VIH y el sida, con el objetivo de poner fin a la epidemia del sida para el año 2030.

Para alcanzar los objetivos de Acción Acelerada y asegurar la sostenibilidad de la respuesta al VIH es necesaria la participación significativa de las personas que viven con el VIH, las poblaciones clave (hombres gay y otros hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras y trabajadores sexuales, personas trans, personas que usan drogas, personas que viven en prisiones y otros entornos de reclusión) y las poblaciones más vulnerables (adolescentes y jóvenes, mujeres y niñas, huérfanos, personas con discapacidad, migrantes y trabajadores móviles, poblaciones indígenas y afrodescendientes). Esto subraya la función fundamental que tiene la sociedad civil para garantizar que la respuesta al VIH sea más eficaz.

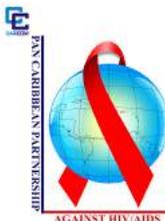
La presencia y la importancia de las agencias internacionales en América Latina y el Caribe han sido heterogéneas en su apoyo a los programas nacionales para el VIH y sida. En algunos países el apoyo de donantes como el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (el Fondo Mundial) y PEPFAR sigue siendo fundamental; pero se prevé que en muchos países la ayuda externa disminuirá debido al crecimiento económico que ha llevado a los países a superar los criterios de elegibilidad para recibir asistencia financiera.

Los países que están en transición para dejar de recibir financiamiento del Fondo Mundial y PEPFAR requieren aumentos considerables en los recursos nacionales para garantizar la continuidad y la ampliación de los programas para el VIH y el sida. La retirada gradual de la ayuda externa ha generado preocupación sobre la sostenibilidad de la respuesta en LAC y la capacidad de los países para alcanzar los objetivos acordados.

Los desafíos de la sostenibilidad trascienden las necesidades financieras y la necesidad específica de reemplazar el financiamiento por parte de donantes por recursos nacionales. Los países deben desarrollar una perspectiva más multidimensional que incluya abordar las características institucionales y políticas de los sistemas de salud.

² La estrategia de Acción Acelerada adoptada por ONUSIDA consiste en acelerar la implementación de enfoques esenciales de prevención, tratamiento y derechos humanos en el contexto del VIH que permitan que la respuesta avance más rápido que la epidemia.





LLAMADO A LA ACCIÓN

Como resultado de este Tercer Foro, nosotros, los participantes reunidos en Puerto Príncipe, acordamos hacer un llamado a implementar las siguientes acciones para lograr el objetivo de la sostenibilidad de la respuesta al VIH con base en los principios de Derechos Humanos y Salud Universal, y a adoptar los valores centrales del derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, equidad y solidaridad:

A. Instamos a los gobiernos de América Latina y el Caribe a:

- i. Reafirmar el compromiso de aumentar el gasto público en salud, apuntando al menos al 6% del PIB, y tomando en consideración fuentes innovadoras de financiamiento para aumentar los espacios fiscales para la salud en el contexto de transformaciones hacia sistemas fiscales más progresistas;
- ii. Reafirmar la función de liderazgo de los Ministerios de Salud en la respuesta al VIH y fortalecer las estructuras de gobierno para mantener el liderazgo; esto incluye mejorar e institucionalizar la coordinación y la armonización entre los actores de la respuesta al VIH;
- iii. Aprovechar otros marcos de salud para la abogacía, la movilización de recursos y el apoyo a programas; entre ellos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Cooperación Caribeña en Salud (CCS) IV, la Estrategia Regional para la Salud Universal y el Marco Multi-país de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el Caribe;
- iv. Aumentar la rendición de cuentas mediante la implementación de mecanismos que fortalezcan la recopilación, el almacenamiento, el análisis y la difusión de datos (incluida su desagregación por sexo, género, edad y población clave). La información debe alinearse con los sistemas nacionales de información de salud para que permita orientar la toma de decisiones, las inversiones y la planificación (incluida la información sobre las necesidades y los gastos relacionados con el VIH), y también alinearse con los marcos de salud y derechos humanos;
- v. Crear e implementar políticas, acciones y mecanismos de rendición de cuentas multisectoriales para acelerar la respuesta al VIH (es decir, que incluyan a los gobiernos y los ministerios, la sociedad civil, la academia, el sector privado, las organizaciones religiosas, etc.);
- vi. Desarrollar políticas, procesos y mecanismos institucionales para la asignación de recursos que garanticen la participación medible y significativa de la sociedad civil y que aseguren la asignación de recursos a las OSC (incluidas las poblaciones clave) como parte del apoyo a una respuesta eficaz al VIH;



- vii. Institucionalizar los mecanismos multisectoriales para el desarrollo y el monitoreo de políticas;
- viii. Desarrollar políticas y protocolos nacionales para la adquisición y la gestión de las cadenas de suministro para los medicamentos, pruebas de laboratorio y otros productos básicos de salud; esto incluye la negociación de precios y el mantenimiento de los contratos (incluidos los acuerdos de fijación de precios) después de la transición;
- ix. Utilizar mecanismos de adquisición conjunta que aprovechen los mecanismos regionales y subregionales existentes, y negociar precios que incorporen las flexibilidades de los acuerdos sobre los ADPIC³ y eviten medidas contra la falsificación para reducir los costos de suministro de medicamentos y laboratorio;
- x. Garantizar un enfoque de gestión de catástrofes que facilite el envío previo de medicamentos y suministros para que estén disponibles de manera oportuna durante situaciones de emergencia;
- xi. Implementar intervenciones integrales dentro de un marco de prevención combinada⁴ para reducir el número de nuevas infecciones y acelerar la respuesta al VIH;
- xii. Implementar políticas y acciones concretas, medibles y eficaces para enfrentar la discriminación relacionada con el VIH y el sida, especialmente dirigidas a las poblaciones clave y vulnerables, y que incluyan poner fin a leyes discriminatorias y a la criminalización de las poblaciones clave y la transmisión del VIH;
- xiii. Establecer comités multisectoriales de transición en los países que se preparan a dejar de recibir financiación de donantes externos;
- xiv. Incluir, en los marcos de M&E, indicadores para medir la participación y la eficacia de las OSC, así como su contribución a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones clave;
- xv. Desarrollar políticas y normas para promover un enfoque centrado en las personas que simplifique la atención del VIH; por ejemplo, la delegación de tareas o el uso de proveedores no profesionales dentro de una red integrada de prestación de servicios de salud;
- xvi. Acelerar la integración de los servicios para el VIH en el sistema de salud, incluido el fortalecimiento del primer nivel de atención;
- xvii. Adoptar e implementar políticas nacionales de laboratorio para garantizar, a escala nacional, el monitoreo de la calidad y del acceso a los servicios de laboratorio;

³ http://onusidalac.org/1/images/2016/febrero/Call_to_Action.pdf

⁴ http://files.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/unaidspublication/2010/JC2007_Combination_Prevention_paper_en.pdf

- xviii. Apoyar a las redes regionales de laboratorios; por ejemplo, las redes regionales de laboratorios de salud pública (CariPHLN) y la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA) a fin de garantizar una efectiva detección, gestión y monitoreo de casos y evaluación de la respuesta al VIH.

B. Instamos a las organizaciones de la sociedad civil a:

- i. Continuar, ampliar y fortalecer los esfuerzos de promoción para asegurarse de que la prevención, la atención y el tratamiento del VIH a escala nacional sean apropiados, adecuados, eficaces y respondan a las necesidades;
- ii. Utilizar mecanismos para exigir que los gobiernos rindan cuentas del cumplimiento de las necesidades de salud de sus poblaciones, incluidos sus compromisos con la respuesta al VIH;
- iii. Promover la movilización de recursos nacionales y supervisar la asignación y gastos presupuestarios;
- iv. Fortalecer las capacidades de las organizaciones para adaptarse a los cambios en los entornos de financiación y VIH, incluida la optimización de los recursos y un enfoque en las capacidades básicas;
- v. Documentar y difundir las mejores prácticas para que contribuyan con los sistemas nacionales de salud;
- vi. Fortalecer la gobernanza organizacional; esto incluye tener juntas directivas y de asesores y líderes fuertes y prácticas de gestión de programas y mecanismos de rendición de cuentas transparentes;
- vii. Participar en los procesos de preparación de los países que están en vías de dejar de recibir apoyo de donantes externos, incluidos el FM y PEPFAR;
- viii. Apoyar a los gobiernos en la reforma del marco jurídico a fin de garantizar un entorno propicio para el acceso oportuno a la justicia y a los servicios de salud para las poblaciones clave y más vulnerables;
- ix. Asegurarse de que los planes de transición incluyan un enfoque multisectorial, con la participación activa de la sociedad civil en la evaluación y la planificación de la transición y el fortalecimiento de la capacidad de gobernanza.

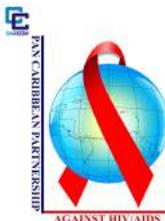
C. Instamos a los gobiernos donantes y a los mecanismos multilaterales de financiamiento a:

- i. Apoyar una transición planificada, acompasada y eficaz del financiamiento proveniente de donantes externos a la dependencia de fondos nacionales para la respuesta al VIH;
- ii. Establecer o fortalecer mecanismos de apoyo a las respuestas nacionales al VIH y al sida;

- iii. Fortalecer la coordinación para garantizar que no se produzca duplicación en el apoyo de los donantes;
- iv. Continuar respaldando el trabajo de las OSC internacionales, regionales y nacionales y de las redes que trabajan en el monitoreo y la promoción de programas, particularmente aquellas que trabajan con poblaciones clave y grupos en condiciones de vulnerabilidad;
- v. Mantener el financiamiento para que la ONU y otros socios técnicos apoyen las respuestas regionales y nacionales;
- vi. Trabajar con el sistema de la ONU, los gobiernos y las OSC para dar mejores respuestas a los países que enfrentan crisis políticas, de salud y humanitarias y aquellos que operan en entornos difíciles;
- vii. Estandarizar los indicadores y armonizar los sistemas de información y comunicación con los sistemas nacionales;
- viii. Alinear el financiamiento y los programas con las prioridades y los planes de salud nacionales y regionales;
- ix. Validar los datos y planes con las autoridades nacionales y los actores clave de la respuesta al VIH;
- x. Asegurarse de que la planificación de la transición incluya un enfoque multisectorial que promueva la participación activa de la sociedad civil en la planificación de la transición y fortalezca la capacidad de gobernanza;
- xi. Aumentar la transparencia con respecto a los planes futuros de financiación de la respuesta al VIH con el fin de darles a los gobiernos y la sociedad civil la información adecuada sobre los cambios planificados en relación con el financiamiento;
- xii. Movilizar el apoyo del sector privado para aumentar la inversión nacional y la sostenibilidad.

D. Instamos a las Naciones Unidas a:

- i. Apoyar a los países en la recolección, el análisis y la difusión de información que mejore la comprensión de las brechas y necesidades de financiamiento, la necesidad de otros recursos y estrategias de programación requeridas para acelerar la respuesta al VIH;
- ii. Compartir de manera proactiva la información nueva y existente sobre cambios en tecnologías y otras innovaciones para la prevención, la atención y el tratamiento del VIH;
- iii. Promover la cooperación técnica horizontal y sur-sur; por ejemplo, el Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH), la Alianza Pan Caribeña contra el VIH y el sida (PANCAP) y el uso de intervenciones basadas en evidencias y altamente eficaces para prevenir y tratar el VIH y las enfermedades relacionadas, y reducir el estigma y la discriminación;



- iv. Aumentar la capacidad de cooperación técnica para implementar tecnologías innovadoras⁵, junto con un mecanismo de financiamiento que mejore la implementación;
- v. Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gobernanza de los gobiernos de LAC, particularmente dentro de los Ministerios de Salud, para fortalecer el liderazgo en la respuesta al VIH;
- vi. Apoyar a la OPS y al Secretariado de ONUSIDA en el monitoreo y reporte de información relativa a las acciones a implementarse bajo esta declaración, incluyendo establecer de manera conjunta indicadores y metas;
- vii. Apoyar, facilitar y participar en la abogacía de alto nivel con los gobiernos para crear un entorno financiero y programático propicio;
- viii. Promover el uso del índice de vulnerabilidad como componente esencial de la clasificación económica de los países, como se recomienda en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2016.

Instamos a todos los actores de la respuesta al VIH de América Latina y el Caribe a que adopten, conjuntamente y con un enfoque de rendición cuentas, este Llamado a la Acción, para que la región se encamine hacia el fin del sida como amenaza de salud pública para el año 2030.

Puerto Príncipe
8 de noviembre de 2017

⁵ Para obtener más información sobre innovación en la prevención del VIH, nuevas herramientas o prestación más eficaz de servicios, véase http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/20151019_JC2766_Fast-tracking_combination_prevention.pdf

